MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS – MISIONES

POSADAS, 11 ABR 2012

VISTO: El Expediente S01:0000024/2012, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1680/11 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2011 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa, Actividades y Partidas Presupuestarias que se indican en los Anexos, la suma de $83.500.= para financiar Proyectos en el marco del Programa de Promoción de la Universidad Argentina.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 004/12, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 28 de Marzo de 2012 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 1680/11, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 29 de Diciembre de 2011.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 017 – 12

KaW

MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FIAL (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones